

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, la H. Municipalidad de La Paz, ha solicitado al Museo Nacional de Arte por intermedio de la Dirección de la Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo" la presentación en la República de Venezuela de una exposición de Arte Colonial Boliviano;

Que, nuestro patrimonio cultural cuenta con obras de singular valor artístico, que deben ser conocidas en el exterior; Que, la Dirección del Instituto Nacional de Artes Plásticas, la Dirección del Museo Nacional de Arte y la Dirección del Museo Casa de Murillo hicieron la selección de los cuadros coloniales destinados a esa exposición, pertenecientes al Museo Nacional de Arte, Banco Central de Bolivia y Museo Casa de Murillo.

Que, la H. Municipalidad de La Paz, la Cancillería de la República y la Embajada de la República de Venezuela auspiciarán la exposición;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO 1.- Se autoriza a la H. Municipalidad de La Paz, enviar a la República de Venezuela entre el 10 y el 30 de marzo del presente año, la Exposición de Arte Colonial Boliviano, constituido por los siguientes cuadros "San Juan de Dios", "San Pedro de Alcántara", "San Juan Evangelista", "Descanso en la Huída a Egipto", "San Marcos" y "Virgen de la Leche" del Maestro Melchor Pérez Holguín; "La Coronación de la Virgen", "La Adoración de los Pastores" y "La Adoración de los Reyes" de Gaspar Miguel de Berrio (díptico.); "La Adoración de los reyes" de Gregorio Gamarra; "San Cristóbal" de Nicolás Ecos; "San Agustín", "San Gregorio", "San Jerónimo", "San Francisco de Paula", "Virgen de la Fuencisia", "Virgen de Pomata" (grabado en cobre), "Sagrada Familia" anónimos de la Escuela Potosina Siglo XVIII; "La Peregrina", "Angel Arcabucero", "Angel Militar", "Angel Guardián", "Santa Casilda", anónimos de la Escuela Colla Siglos XVII y XVIII; Los Desposorios de la Virgen María, "Visita de la Virgen a su prima; Santa Isabel", "El Niño Jesús Perdido y hallado en el Templo", Escuela de Charcas, Siglo XVIII, "Niño Jesús" con los Símbolos de la Pasión?, Círculo de Gregorio Gamarra. Siglo XVII.

ARTÍCULO 2.- El Instituto Nación de Artes Plásticas dependiente del Instituto Boliviano de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, se encargará de la organización de dicha exposición, con el asesoramiento del Museo Nacional de Arte, el Museo Casa de Murillo y la cooperación de organismos culturales, políticos, administrativos y aduaneros.

ARTÍCULO 3.- El Museo Nacional de Arte, el Museo Casa de Murillo y el Banco Central de Bolivia quedan autorizados para entregar a la H. Municipalidad de La Paz, en calidad de préstamo temporal, las obras coloniales indicadas.

ARTÍCULO 4.- La H. Municipalidad de La Paz, se hará cargo de los gastos de traslado entre Bolivia y Venezuela, Venezuela y Bolivia, del seguro, embalaje, fletes, presentaciones en las ciudades Venezolanas y pasajes y viáticos del personal boliviano.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación y Cultura queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.